# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y annuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 17 de Enero de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3668




# EL DIA POLÍTICO

Madrid, 15

El día de hoy ha sido de verdadera agitación política.

Los consejeros á quienes correspondía despachar con el Rey no fueron hasta las diez y media.

Además de los ministros de la Gobernación y Hacienda, á quienes correspondía despachar con S. M., fueron los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que no pudieron despachar ayer.

Pronto se supo que estaba el señor Montero Ríos en Palacio.

Su presencia en el regio alcázar despertó gran interés, por suponerse que dicha visita estaba relacionada con la cuestión política pendiente.

Dábase más alcance al hecho porque no sabía que anoche á primera hora había ido también el presidente del Senado.

En el momento en que marchaba el carruaje del señor Montero Ríos por el lado izquierdo de la plaza de Oriente, apareció por la derecha el del presidente del Consejo de ministros.

Este entró en la regia cámara para despachar con el Rey.

Mientras tanto, en los círculos políticos se hacían comentarios, originados por la visita del señor Montero Ríos.

Bien pronto se pudo saber que el presidente del Senado no había hablado con el Rey.

Su visita era ajena por completo á la política, según declaró él mismo; iba á ver á la Reina madre por un asunto litigioso.

Ha ido hoy con el solo y único objeto de hablar con la Reina, sin que haya hablado con el Rey.

Así lo aseguraba esta tarde el señor Montero Ríos, ante varios senadores y periodistas.

La conferencia entre el Rey y el presidente del Consejo duró desde las once y media hasta la una, y cuando salió de despachar con el Rey, su rostro no era complaciente, antes por el contrario, parecía disgustado.

Las respuestas que hizo á las preguntas de los periodistas fueron muy concisas.

—Me he limitado, dijo, á dar cuenta al Rey del Consejo de ministros celebrado ayer, y le he dicho que hoy se reuniría Consejo otra vez, á las cinco de la tarde.

Preguntado por la importancia que había tenido su entrevista con S. M. al salir de ella en tales momentos, contestó:

—Es que hoy he venido más tarde.

Y se marchó á la presidencia sin añadir ni una palabra más.

A las dos y media terminó el despacho del Rey con los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que habían ido á Palacio á las doce.

Al salir se limitaron á decir que cambiaron impresiones, y más tarde, cuando subieron al carruaje oficial, se recataron de hablar con los periodistas.

Se sabía, sin embargo, que el señor Pérez Caballero había conferenciado por la mañana temprano con el señor Moret, para decirle que le esperaba el marqués de la Vega de Armijo esta tarde para celebrar una conferencia, y que el señor Barroso había conferenciado con el señor Montero Ríos.

***

Así las cosas, el ministro de la Gobernación recibió á los periodistas á la hora de costumbre.

Interrogado acerca de las modificaciones introducidas por el marqués de la Vega de Armijo en el proyecto de ley de asociaciones, contestó que se había variado la forma de algunos artículos, alterado el orden de otros y suprimido algunos.

Se separan de la ley de asociaciones obreras y las congregaciones religiosas, lo cual equivaldrá á redactar otro proyecto de ley especial para las sociedades civiles, y si existen dificultades para aprobar uno, mayores sobrevendrán para aprobar dos.

Confirmó que se establecen mayores restricciones para adquirir bienes por parte de las congregaciones.

Que se crea la necesidad de la autorización de las Cortes para el funcionamiento de las congregaciones, y que se limitará el número de las existentes.

Estas reformas fueron aprobadas en principio, pero algunos ministros manifestaron la necesidad que tenían de consultarlas con sus respectivos jefes.

El ministro de la Gobernación ha declarado que no conocía el resultado de estas consultas, pero que con ninguno de ellos ha hablado de este asunto, y por lo tanto, no sabría nada de ello hasta que se reuniera el Consejo.

—En cuanto á mí, añadió el conde de Romanones, no he consultado con nadie; yo tengo personalidad propia y no necesito consultas de ninguna clase.

***

Los cuatro ministros encargados de consultar á los Sres. Montero Ríos, Moret, Canalejas y López Domínguez guardaban reserva respecto de las contestaciones; pero de todos modos se sabe que no se ha adelantado un paso en los trabajos hechos por el marqués de la Vega de Armijo, pues los cuatro jefes de fracción consultados insisten en sus respectivas actitudes.

Como hemos dicho antes, el jefe del gobierno había asegurado que á las cinco de la tarde se reunirían los ministros en Consejo.

Así estaba acordado, y á la una de la tarde se circularon las convocatorias á los ministros.

Poco después circulaban órdenes en contrario.

Los ministros recibieron aviso de que el Consejo de ministros quedaba aplazado hasta mañana.

El subsecretario de la presidencia dió la noticia á los periodistas, diciéndoles que el aplazamiento obedecía á la necesidad de dar tiempo á que el marqués de la Vega de Armijo conferenciase con el Sr. Moret y recibiera una contestación que esperaba del general López Domínguez.

***

Desde las cuatro hasta más de las seis de la tarde duró la entrevista que en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo celebraron éste y el Sr. Moret.

Al salir el Sr. Moret manifestó á los periodistas que su visita había sido puramente un acto de cortesía.

Al ver que los periodistas mostraban incredulidad, añadió sonriendo:

—No estoy autorizado para decir más, y por lo tanto tengo el deber de guardar reserva.

Poco después salió de casa del marqués de la Vega Armijo el ministro de la Gobernación é interrogado por los periodistas, les dijo:

—Una demostración de que las cosas marchan bien, es que se facilitará una combinación de gobernadores, que llevó el presidente del Consejo á la firma del Rey esta mañana.

***

Cuando estaba hablando el conde de Romanones con los periodistas, salió el marqués de la Vega de Armijo y al verle con los chicos de la prensa exclamó:

—Ya está usted aviado. A ver si les dice todo lo que hay y no le entienden.

El conde de Romanones contestó que estaban cuchicheando.

Estas palabras las pronunció, porque en el Consejo de ayer había dicho el marqués de la Vega de Armijo que en el Consejo es donde debían tratarse las cuestiones y no cuchichear con los periodistas.

El jefe del gobierno montó inmediatamente en su carruaje, mientras el ministro continuó su conservación manifestando que habían cambiado mucho las cosas á última hora, en sentido favorable para el gobierno, y que de la conferencia celebrada por el jefe del gobierno con el señor Moret, tenía iguales impresiones satisfactorias que las sacadas de la conferencia de la mañana.

—¿De modo que la situación no es grave? —le dijeron.

—¡Hombre! grave, grave, no lo ha sido.

—Pero ¿el gobierno va á las Cortes el día 21?—le interrogaron nuevamente.

—Esto es lo más indicado.—contestó.

—Una última pregunta, —insistieron los periodistas.

¿Se ha llegado á un acuerdo en lo referente á la ley de asociaciones, para que no se comprenda á las sociedades obreras?

—De eso y de otras cosas más se trató,—dijo.

Y en seguida se despidió de los periodistas, montando en su coche y dando orden de que se le condujera al ministerio.

***

El señor Jimeno, que salió minutos después, no habló con los periodistas, marchándose al Congreso, donde celebró una conferencia muy detenida con el señor Canalejas, á quien dió cuenta del resultado obtenido en la conferencia celebrada por los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret.

El presidente del Congreso, al salir de esta entrevista, no se recataba para decir.—Soy ajeno á las intrigas y conspiraciones que se vienen fraguando actualmente é ignoro la causa de suspensión del Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Según mis informes el señor Moret se ha mostrado resuelto á que las Cortes se reunan el 21 y en esto estamos de perfecto acuerdo.

No sé si el señor Montero Ríos opina como el señor Moret y como yo, pero lo que no es un secreto para nadie es que hay ministros que se titulan personas delegadas de grupos importantes de la mayoría parlamentaria que sostienen que las Cortes no deben abrirse por ahora.

Pudiera resultar que estos ministros cambiaran de criterio mañana y sostuvieran la necesidad de acudir á las Cortes el día 21.

***

Desde luego se supo también que el jefe del gobierno esperaba la contestación del general López Domínguez á la consulta que se le había llevado.

El general López Domínguez reunió en su casa á los ministros que habían formado parte de su último gabinete señores Gullón, Dávila y Alvarado, no asistiendo el señor García Prieto por hallarse ausente de Madrid.

Les leyó el general López Domínguez la ponencia redactada sobre la ley de asociaciones que había mandado el marqués de la Vega de Armijo y después de examinarla acordaron que sintiéndolo mucho no podían aceptar las reformas en ella introducidas porque ello era un proyecto nuevo y al conceder capacidad á las órdenes religiosas para adquirir bienes se desvirtúa la esencia y alcance de aquella ley.

Si se hiciera un proyecto nuevo, pero en sentido más radical podrían autorizar la modificación, pero en el sentido en que se hace siquiera se efectúe á pretexto de respetar la famosa libertad de asociación.

Además dijeron que no conciben como existiendo una comisión parlamentaria, en la que están representados todos los grupos y tendencias del partido liberal, se haga ahora una reforma en la ley sin contar con dicha comisión.

El señor Dávila quedó encargado de redactar la contestación que el general López Domínguez ha de dar al marqués de la Vega de Armijo.

A las ocho de la noche recibió el marqués de la Vega de Armijo la contestación del general López Domínguez.

### Comentarios

De todo lo expuesto se deduce que sólo puede pronunciarse una palabra: la de «crisis».

Si no está planteada oficialmente, lo está de hecho, porque es de creer que surja del Consejo que se celebre mañana, á menos que en el interin se logren zurcir voluntades, cosa que se juzga imposible.

Claro está que se viene hablando de veinte mil cosas y combinaciones, indicándose que se formará un ministerio Montero Ríos.

En los ministerios se observaban hoy los síntomas precursores de crisis, porque casi todos los ministros han hecho grandes combinaciones de personal, ó sea lo que en términos vulgares suele denominarse «hacer testamento».

Aun cuando pudiera remediarse la cuestión relativa á la ley de Asociaciones, no por eso se conjuraría la crisis, porque se buscarían otros incidentes, toda vez que hay ministros, como el conde de Romanones, el general Weyler y el Sr. Navarro Reverter que no quieren presentarse á las Cortes.

El presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones intentó reunirla hoy, pero no pudo efectuarlo por hallarse ausente la mayoría de los diputados que la componen.

Cambiaron impresiones los que se hallaban presentes, acordando que no pueden aceptar modificación alguna en la ley.

Interrogado el Sr. Maura por varios amigos acerca de lo que opinaba de la situación actual, se limitó á decir que no tendría inconveniente en ser contratista del *Diario de Sesiones* esta temporada, por muy poco dinero.

—En la conferencia del marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Moret, éste le dijo que en absoluto era opuesto á la ley de Asociaciones.

Su aspiración actual, dijo que es la misma que ha venido sosteniendo, esto es, llegar á la libertad de cultos.

El marqués replicóle que para realizar esta aspiración era necesario proceder á una reforma constitucional y ahora no se estaba en este caso; á lo cual ha contestado el Sr. Moret, que efectivamente no era oportuna tal empresa en los momentos presentes, y se limitó á ofrecer su ayuda y la de sus amigos para no entorpecer la labor del gobierno en las Cortes.

—El marqués de la Vega de Armijo nos ha dicho lo siguiente:

«Conozco desde ayer la opinión del señor Canalejas.

Hoy he hablado con el señor Moret, quien me ha expresado noblemente su parecer.

Mañana me dirán cómo piensan los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Todos me ofrecieron ayer su ayuda, pero soy bastante viejo para comprender el alcance de tales ayudas; sin embargo, han persistido en que yo decida lo que entienda más conveniente en los actuales momentos...

A menos de que me destituyan, lo cual no tengo el menor motivo para sospecharlo, sino todo lo contrario, mi resolución es ir á las Cortes, como creo que será la opinión de todo el gobierno.

El conde de Romanones se ha manifestado conforme; y si contra mi deseo hay algún ministro que no quiera ir al Parlamento, le reemplazaré y yo seguiré mi camino.»

Con la decisión del marqués de la Vega de Armijo acaban los trabajos y componendas seguidos en la sombra.

En resumen: el marqués de la Vega de Armijo prefiere caer en el Parlamento y que cada cual aguante sus responsabilidades.

# LA AMNISTÍA

Para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de amnistía recientemente promulgada, el ministro de la Guerra ha dictado una Real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1. Los beneficios que se otorga por la ley de amnistía de 31 de diciembre de 1906 se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar de los jefes de los cuerpos de ejército, capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y de Melilla con sus auditores, oyendo antes al funcionario del cuerpo jurídico militar que tiene consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de justicia militar.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará la ley de amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

2. La aplicación de la ley de amnistía tendrá carácter urgente, dándose cuenta á este ministerio por las autoridades militares de los procesados ó reos á quienes se hubieren aplicado sus beneficios.

3. Los ausentes y los rebeldes comprendidos en la ley de amnistía sujetos á la jurisdicción de Guerra podrán regresar libremente á España, á cuyo efecto los agentes diplomáticos y consulares les facilitarán los documentos necesarios.

4. De las providencias que dicte el Consejo Supremo y las autoridades militares para la aplicación de esta gracia podrán alzarse los interesados, en el término de diez días ante este ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

# Desde la Córte

Madrid, 15.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo merced del título de barón de Algar del Campo á favor de D. Pedro López de Carrizosa.

Nombrando arcediano de la Catedral de Jaén á don Francisco Duarte Sahagún.

Idem canónigo de la Catedral de Barcelona á don Manuel Utrilla.

Idem fiscal de la Audiencia de Cádiz á D. José López Gonzalez que era presidente de la de Málaga.

Idem para este cargo á D. Francisco Pascual, que era fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Idem magistrado de la Palma á D. Perfecto Mira, que era fiscal de la de Huesca.

Idem magistrado de la de Alicante á D. Ignacio Valor, que era teniente fiscal de la de Palma.

Nombrando para este cargo á D. Adolfo Suárez, magistrado de Lérida.

Idem abogado fiscal de la de Barcelona, D. Gervasio Cruces, actual juez de Zaragoza.

Dictando reglas para la pronta construcción de la nueva prisión de Sevilla.

Publicando las plantillas del personal administrativo de la subsecretaría y de la Dirección general de Prisiones.

Acordando el traslado de D. Juan Carreijo, juez de Allariz.

Concediendo varios indultos de penas leves.

—La Delegación Regia de Pósito ha publicado una circular recordando á los deudores de pósitos que próximamente fine el plazo de un año concedido por la ley de Enero de 19.6 para acogerse á la regla 2 del artículo 6 de la propia ley.

—En el patio de Palacio han estado expuestos esta mañana doce jabalíes y una corzo que fueron cobrados en la cacería de Guadalupe á que asistió el infante D. Carlos, con objeto de que los viera la familia real.

—Parece que, como resultado de las gestiones practicadas por la Liga de Derechos del Hombre ha aceptado la defensa del procesado Ferrer el abogado señor García Ladevese.

—La lista de los nuevos gobernadores facilitada esta noche en la Presidencia del Consejo es la siguiente:

Lugo, D. Gabriel Gonzalez.
Ciudad Real, D. Enrique Altamirano.
Murcia, D. Benito del Campo.
Huelva, D. Enrique Polo.
Zamora, D. Manuel Villalba.
Orense, D. Gumersindo Otero.
Toledo, D. Ricardo Muñiz.
Coruña, D. Germán Avedille.
Burgos, marqués de Escaloria.
Avila, D. Pedro Plaza.
Cáceres, D. Andrés Orhando.
Santander, D. Ceferino Sauco.
Jaén, D. Antonio Sánchez Pacheco.
Huesca: D. Emilio Forguerón.

Se han aceptado las dimisiones de los señores siguientes:

Murcia, D. Ricardo Carrosa.
Toledo, D. Manuel Peyra.
Huesca, D. Wenceslao Retana.

—En el ministerio de Instrucción Pública se ha constituido hoy la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas, nombrando presidente al Dr. Ramón y Cajal, vicepresidentes á los señores Azcárate y Torres Quevedo y secretario al Sr. Castillejo.

—Esta tarde, al ir á celebrarse un juicio oral por delito de lesiones, en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en que iba á esgrimir por primera vez las armas de la oratoria un joven letrado, al comenzar el juicio el fiscal pidió la palabra para decir que estando comprendido el caso de que se trataba en la nueva ley modificativa del Código penal, por ser lesiones que no han exigido por espacio de 15 días asistencia facultativa, procedía, por virtud de las disposiciones transitorias, la inhibición á favor del juzgado municipal correspondiente.

Así se acordó.

Este es el primer caso de aplicación de la nueva ley.

—El presidente del Consejo ha asistido á última hora de la tarde á su despacho oficial.

Poco después ha llegado á la Presidencia el ministro de Fomento, el cual habló con algunos de sus compañeros, cambiando impresiones sobre la situación política.

—Esta mañana han despachado con el Rey los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, firmando S. M. los siguientes decretos:

De Gobernación:

Nombrando vocal del Consejo de Sanidad al doctor Chicote.

Concediendo honores de jefes superiores de Administración á dos funcionarios.

De Hacienda:

Trasladando al cargo de inspector provincial de Hacienda de Madrid á don Jorge Vega, actual interventor de Hacienda de Toledo.

Nombrando inspector regional de Madrid á don Anastacio López.

Idem interventor de Hacienda de Toledo á don Joaquín María Vá-deain, que era inspector regional de Hacienda.

Jubilando á don Demetrio Losada, segundo jefe de la Aduana de Sevilla, y otorgándole honores de jefe de Administración.

Nombrando para esta vacante á don Francisco Utrilla, inspector regional de alcoholes de la quinta región.

# DIARIOS OFICIALES

## BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se hace público que el que desee destinar sus carruajes á la conducción de viajeros dentro de esta provincia deberá proveerse de la correspondiente licencia, expedida por este gobierno.

Se hace publica una comunicación del Ilmo. señor Director general de Administración referente á un recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Canonja.

Minas.—D. Antonio Mestre vecino de Alforja, solicita se le concedan 20 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Dosaiguas», sitas en términos municipales de Dosaiguas y La Argentera.

D. Juan B. Figuerola, vecino de Pradell, solicita se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre de «San Pablo» sitas en el término municipal de Arboli.

Parque Administrativo de suministros.—Se hace público debe arrendarse para instalación de los almacenes que tiene este Parque en la plaza de Reus un edificio apropiado al efecto en dicha plaza.

Delegación de Hacienda.—Relación de los pueblos en que según lo dispuesto en el anuncio que se inserta deben celebrarse subastas de aprovechamientos forestales.

Ayuntamientos.—El de Vendrell publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Diciembre último.

Los de Poboleda, Tortosa, Altafulla, Valls, Falset, Querol, Horta, Cenia, Cambrils, Sarreal, Alcover, Gandesa, Le Galera, Freginals Almoster, anuncian servicios.

—Edicto de subastas de fincas.



# ECOS DE LA PROVINCIA

## Tortosa, 15.

Han llegado ya los rieles y vagonetas de la doble vía, que se construirá, al objeto de transportar arenas de la playa llamada de la *Chiquina*, para terraplenar los cimientos del Matadero en construcción.

Se están realizando los trabajos para extender la vía, los cuales corren á cargo del inteligente industrial, D. Joaquín Sales.

Nótase bastante animación en nuestro mercado de aceite, siendo grandes las cantidades de dicho caldo, que por la vía fluvial y por ferro-carril se reciben del Bajo Aragón, y de los pueblos riber-ños del Ebro.

También se reciben diariamente muchas partidas de aceitunas, que son llevadas á los molinos aceiteros de esta comarca.

Estos días han aparecido helados algunos charcos y albercas de los alrededores de ésta ciudad. Como durante el día brilla el sol en todo su esplendor, el tiempo es bonancible.

## Reus, 16.

Como era de prever, el entierro del que fué nuestro distinguido amigo particular don Jerónimo Marín Luis, fué un acto solemnísimo.

En la larga comitiva, estaban nutridamente representadas todas las clases sociales.

Asistió el Ayuntamiento en corporación, con el personal de Secretaría y de la autoridad municipal.

Seguían al coche fúnebre muchas coronas, obsequio póstumo de la familia y de sus numerosos amigos.

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como única contestación á los desplantes de *Las Circunstancias* dice en su edición de ayer nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«Ya hemos apuntado el empeño y la decisión que se tomó nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas ha gestionado la subasta del primer trozo de la carretera de Espluga de Francolí á Flix, así como hemos hecho público el feliz éxito que han alcanzado dichas gestiones, beneficiando de modo extraordinario á los pueblos interesados.

La carta que el señor director general de Obras públicas, D. Juan Fernández Latorre, ha dirigido al Sr. Cañellas es una prueba del interés que en el asunto se ha tomado este señor.

Dice así la referida carta:

«Sr. D. Juan Cañellas

Mi querido amigo: Recibo tu grata 7 de los corrientes, en la que me pides saque á subasta el primer trozo de la carretera de Espluga de Francolí á Flix y de ello me ocupo con gran preferencia é interés, por lo que pronto serás complacido.

Recibe un abrazo de tu affmo., *Juan*.»

¡De menuda pataleta va á ser víctima el diario republicano!

Se nos dice que no fueron bicicletas, sino dos caballos que galopaban por la carretera de Barcelona los que asustaron á la caballería que tiraba del carro, cuyo conductor fué anteayer víctima del accidente de que dimos cuenta en la anterior edición

El referido conductor, al que se practicó ayer la autopsia, llamábase Juan Sendra.



Ha sido nombrado arcediano de la Catedral de Jaén nuestro distinguido amigo el doctor D. Francisco Duarte.

Enviamos al Sr. Duarte la más cariñosa felicitación.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Sebastián Olivella, 1.000'00 pesetas.
D. Norberto López, 2 600.
D. José Serret Miralles, 1 500.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización para el pago del gasto voluntario de 250 pesetas al Ayuntamiento de Pobla de Masaluca á fin de tomar parte en las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en dicho pueblo durante los días 17, 18 y 19 del actual.



Han cesado de prestar sus servicios como agentes de la «Sociedad Española de Explosivos» en esta provincia los señores D. José Prieto Reballo, D. Pedro Fernández Retana y D. Vicente Gómez Benítez.

El Ayuntamiento de Reus ha elevado una instancia al director general de Obras públicas solicitando se incluya en el plan definitivo de carreteras para 1907 la subasta del trozo segundo de la de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

Al vecino de Pinell Antonio Sales Mayor le ha sido ocupada una escopeta por haber sido sorprendido cazando en la partida denominada «Tolls», de aquel término municipal. denunciándosele al Juzgado.



La Junta directiva de la sociedad de licenciados del Ejército y Armada «La Fraternidad», constituída en esta localidad, convoca á sus asociados á la reunión general que tendrá lugar á las diez de la mañana del domingo, 20 del actual, para tratar asuntos de general interés.

Calcúlase aproximadamente, que los desperfectos ocurridos á consecuencia del reciente choque de ferrocarriles, en la estación de Hospitalet del Infante, importarán unas treinta mil pesetas.

Quedará en breve constituído el Sindicato Agrícola de Cataluña, para el cual está haciéndose extensa propaganda en todas las regiones catalanas.

Ayer tarde decíase que probablemente quedaría á flote el remolcador que hace poco tiempo naufragó cerca de Salou y que es propiedad del primitivo contratista.

Según se desprende de la reciente combinación de gobernadores civiles, ha quedado excluido de ella el que lo ha sido recientemente de esta provincia don Antonio González López.

Ha sido destinado á la Comandancia de Barcelona nuestro paisano el capitán de la guardia civil don Antonio Zamora Rivas.

Por falto de número suficiente de señores concejales ayer no le fué dable celebrar sesión á nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La «Gaceta» anuncia una subasta del suministro de materiales para las obras del pantano de Riudecañas.



## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Antonio el Magno ab.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Lucio mr. y Sta. Liberata.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Iglesia de San Lorenzo.—El gremio de labradores obsequiará al glorioso San Antonio Abad con los cultos siguientes:

Por la mañana misas rezadas á las seis, siete y ocho, bendiciéndose á las nueve las caballerías.

A las diez y media solemne oficio con música.

Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado con orquesta, pronunciando el panegírico del Santo Abad el Rdo. Doctor D. Antonio Ximenis Sanromá, catedrático de la Universidad Pontificia, terminando con el canto de los gozos.

## CRÓNICA OFICIAL

### Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José Freixas Pi, Hospital militar, (23 años); Esteban Pujals Marti, Hospital civil, (79 años); José Virgili Roselló, Pescadería Vieja, (66 años); Juan Sendra Pijuan, (50 años).

MATRIMONIOS.—Pablo Aymat Borrás con Remigia Chulvi Gabriel.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

### Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

| | |
|---|---|
| 5 por 100 interior contado | 81'70 |
| 4 por 100 idem fin mes | 81'75 |
| 4 por 100 idem fin próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable | 100'95 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 000'00 |
| Banco de España | 437'00 |
| Tabacalera | 392'50 |
| Cambios de París | 7'89 |
| Idem. de Londres | 27'19 |
| 4 por 100 exterior | 00'00 |

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Londres á 90 dias fecha | 26'60 d. |
| Id. á 60 dias fecha | 00'00 » |
| Id. á 3 dias vista | 00'00 » |
| Id. cheque | 27'25 p. |
| Paris á 90 dias fecha | 00'00 » |
| Id. la vista | 8'00 » |
| Hamburgo á la vista | 00'00 » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 81'70 | 81'725 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| Deuda amortizable fin mes | 000'00 | 000'00 |
| Carpetas provis. Amotr. fin mes | 00'00 | 00'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|---|---|---|
| Ferrocarril Norte especiales | 105'50 | 105'75 |
| » San Juan Abadesas | 78'00 | 78'25 |
| » T. B. y F. 2 1[4 por 100 | 57'75 | 58'00 |
| T. B. y F. 4 1[2 por 100 | 103'00 | 103'25 |
| Alicante 4 por 100 | 95'65 | 95'85 |
| M. T. B. Reus Roda | 56'00 | 56'50 |
| Almansas 3 °[o no adheri. | 59'00 | 60'00 |
| Almansas 3 p. 100 adher. | 75'75 | 76'00 |
| Orense | 55'50 | 56'00 |

ACCIONES FIN MES

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial | 166'30 | 166'90 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 29'40 | 29'50 |
| Norte de España | 66'30 | 66'40 |

## MARITIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y y Barcelona v. Vinifreda, de 861 ts., c. Cruzalegui, con efestos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Barcelona v. Velazquez, de 754 ts., capitán Echevarria, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 toneladas, c. Bayona, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De San Carlos l. Gaspar Bayarri, de 47 ts., p. Casas, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Lanzarote y Cartagena pail. San José (a) Casimiro, de 63 ts., p. Bosch, con barilla, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

De Argel v. holandés Indiaan, de 1.152 ts., c Shesdemdvert, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Amberes y esc. v. belga Comgo, con carga general.

Para San Carlos lauds Joven Pepe, Teresa y Joaquina, con lastre.

Para Rotterdam y esc. v. Indiaan, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. Velazquez con efectos.

Para Génova y esc., v. Cabañal, con efectos.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 16.

### El Sr. Montero Rios

Los que conocen la opinión del señor Montero Rios dicen que si en el Consejo de esta tarde surgiese la crisis y fuese llamado para formar Gobierno aquel personaje expondría á la Corona sus excusas, fundándose principalmente en que un Gabinete que viniese al poder tan solo para hacer las elecciones provinciales y con la impresión de vivir poco tiempo carecería de autoridad para gobernar.

El señor Montero Ríos solo aceptaría el poder si se le diesen seguridades para obtenerlo por plazo indefinido y contando con el apoyo de todas las fracciones del partido liberal.

**Armijo y Romanones.—A las Cortes**

Antes de reunirse el Consejo de ministros han celebrado una larga conferencia paseando por la Castellana el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El conde de Romanones expuso las dificultades de abrir las Cortes el dia 21.

El marqués de la Vega de Armijo se manifestó decidido á cumplir su compromiso de acudir al Parlamento y declaró que caería parlamentariamente si le faltaba el apoyo de la mayoria.

Añade que si en el Consejo que iba á celebrarse, algun ministro opinaba en contra de su resolución de acudir á las Cortes, le sustituiría por otro, siempre que la Corona mantuviese su confianza en el Presidente.

El marqués desea que la crisis del Gobierno se produzca en el Parlamento para eludir él toda clase de responsabilidades.

Al entrar en la Presidencia dijo el jefe del Gobierno á los periodistas:

—Nada aseguro, pero creo que no pasará nada y que acudiremos todos al Parlamento para cumplir con nuestros deberes.

La mayoria de los ministros se mostró también reservada, afirmando los consejeros que hablarian después de reunirse.

El conde de Romanones dijo que habian desaparecido las nebulosas y que estaba claro el horizonte político.

La actitud resuelta del marqués de la Vega de Armijo de acudir al Parlamento está apoyada por los señores Lopez Domínguez, Canalejas, Moret y condicionalmente por el señor Montero Rios.

Los conservadores opinan también en el mismo sentido y creen que la crisis no surgirá en el Consejo de hoy.

Consideran también que es preferible que la crisis se produzca en el Parlamento á la luz del dia.

En resúmen, que hasta la hora en que terminará el Consejo de ministros no se sabrá la solución que pueda tener el conflicto politico.

Paris, 16.

### El terremoto de la Jamaica

**Detalles de la catástrofe**

Despachos de Santo Tomás dicen que la noticia de la destrucción de la ciudad de Kingston ha sido exagerada. Han quedado destruidos por los incendios numerosos edificios y muertas cien personas. Hubo también algunos centenares de heridos.

Informes directos de Kingston dan cuenta de que ha quedado destruido el hospital militar, resultande muertos cuarenta soldados. Dícese que ha muerto sir James Fergusen, exministro inglés. La ciudad está tranquila relativamente, pues se van dominando rápidamente los incendios que estallaron en los primeros momentos.

Se han adaptado precauciones y medidas extraordinarias de salvamento.

### Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin mes, 81'77.
Interior próximo, 00'00.
Francos 7'85
Libras, 27'21.
Empréstito nuevo, 100'95.

### Bolsin

Barcelona, 16.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'82.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 66'50.
Alicantes, 102'90.
Orenses, 00'00.
Colonial, 71'87.

### Bolsa

Paris, 16.

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 293'00.
Alicante, 454 00
Renta francesa 3 por 100, 05 22.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE